

Familia y Servicios Sociales

109

D. JOSE LUIS SAN HIGINIO GÓMEZ

PROGRAMAS:

2310	SERVICIOS SOCIALES GENERALES
2311	DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA
2312	VOLUNTARIADO Y COOPERACION
2313	AREA ATENCION SOCIAL PRIMARIA
2314	MUJER
2315	CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN
2316	MAYOR
2318	FAMILIA E INFANCIA

Presupuesto General 2020

Concejalía: 109 Familia y Servicios Sociales
 Programa: 2310 Servicios Sociales Generales
 Responsable: Rosa María Fernández del Rey

Objetivos	Principales Actividades y fechas de realización
Mejora en la gestión de recursos, optimización de proveedores y control del gasto estructural de los 4 centros dependientes de la Concejalía	Incluye la gestión general de los Servicios Sociales, esto es, planificación, coordinación y desarrollo de funciones de apoyo de los cuatro centros dependientes de la Concejalía: Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria, Centro Municipal de Personas Mayores "El Baile" de Las Rozas y Centro Municipal de Personas Mayores "El Parque" de Las Matas

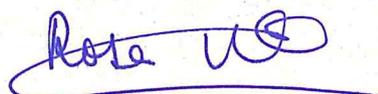
Indicadores			
Nº	Descripción		Previsión
1	Atenciones desde recepción y administración	Nº atenciones presenciales	2019 1.500 2020 1.500
2	Llamadas desde recepción	Nº llamadas atendidas	2019 13.000 2020 13500
3	Gestión de entrada y salida de Documentos	Nº de gestiones	2019 1.800 2020 2.200
4	Gestión para tramitación de ayudas	Nº de gestiones	2019 1.500 2020 1.600

DOTACIONES

Aplicación presupuestaria			DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	Proyecto Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Variación	%	% s/ Progra.	% s/ Presup
109	2310	13000	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL INDEFINIDO	93.423,86 €	130.163,46 €	36.739,60 €	28,23%		
109	2310	13002	COMPLEMENTARIAS LABORAL INDEFINIDO	87.717,33 €	122.343,44 €	34.626,11 €	28,30%		
109	2310	13100	LABORAL TEMPORAL	704.916,32 €	681.328,00 €	-23.588,32 €	-3,46%		
109	2310	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	214.376,95 €	214.376,95 €	0,00 €	0,00%		
Capítulo I				1.100.434,46 €	1.148.211,85 €	47.777,39 €	4,16%	#jREF!	#jREF!
109	2310	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y UTILLAJE	6.560,00 €	6.560,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	20500	ALQUILER FOTOCOPIADORA	17.700,00 €	17.700,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	21201	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES	7.000,00 €	7.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	21300	REPAR.MANT. Y CONSER. MAQUINARIA, INSTALAC. UTILL.	10.500,00 €	10.500,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	21500	REPAR.MANT. Y CONSER. MOBILIARIO Y ENSERES	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.088,00 €	5.088,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5.000,00 €	500,00 €	-4.500,00 €	-90,00%		
109	2310	22100	ENERGIA ELECTRICA	104.000,00 €	104.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22101	SUMINISTRO AGUA	16.246,00 €	16.246,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22102	GAS	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	500,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22104	VESTUARIO	1.520,00 €	1.520,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS/BOTIQUÍN	2.600,00 €	2.600,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.682,00 €	2.682,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22201	POSTALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22400	PRIMAS DE SEGUROS	14.000,00 €	14.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.300,00 €	500,00 €	-5.800,00 €	-92,06%		
109	2310	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.593,00 €	6.000,00 €	-6.593,00 €	-52,35%		
109	2310	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.036,00 €	5.000,00 €	-1.036,00 €	-17,16%		
109	2310	22608	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	7.000,00 €	7.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	22700	CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	123.000,00 €	123.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	23120	LOCOMOCIÓN	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00%		
Capítulo II				376.825,00 €	358.896,00 €	-17.929,00 €	-4,76%	#jREF!	#jREF!
109	2310	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.100,00 €	7.100,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	62400	ADQUISICION PARQUE MOVIL	20.000,00 €	0,00 €	-20.000,00 €	-100,00%		
109	2310	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	31.500,00 €	31.500,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	63200	OBRAS REFORMA EDIFICIOS	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	63201	REFORMAS Y ACCESIBILIDAD DE CENTROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2310	64100	APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.500,00 €	4.500,00 €	0,00 €	0,00%		
Capítulo VI				83.100,00 €	63.100,00 €	-20.000,00 €	-24,07%	#jREF!	#jREF!
Total				1.560.359,46 €	1.570.207,85 €	9.848,39 €	0,63%	#jREF!	#jREF!

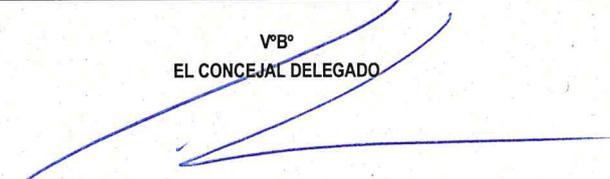
En Las Rozas de Madrid, a diciembre de 2019.

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA



VºBº

EL CONCEJAL DELEGADO



Presupuesto General 2020

Concejalía: 109 Familia y Servicios Sociales
 Programa: 2311 Discapacidad y Dependencia
 Responsable: Rosa María Fernández del Rey

Objetivos		Principales Actividades y fechas de realización	
Desarrollar un Programa de promoción de la autonomía personal y atención a las personas con grado de discapacidad y/o reconocimiento de la situación de dependencia.		Incluyen las actividades formativas, de ocio y tiempo libre y programas respiro dirigidas a personas con grado de discapacidad residentes en el municipio, así como, todas las actuaciones dentro de este ámbito recogidas en el Convenio de Colaboración con la Consejería de Políticas Sociales y Familia, para la Atención y Prevención de la situación de la Dependencia: Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Talleres de promoción de la autonomía personal como son los de entrenamiento de Memoria, psicoestimulación de personas enfermas de Alzheimer... etc., Las fechas de realización es durante todo el año.	
Indicadores			
Nº	Descripción		Previsió
1	Beneficiarios programa de discapacidad:	Nº Beneficiarios de los programas	2019 165 2020 165
2	Beneficiarios programa de dependencia	Nº de beneficiarios (SAD/TAD)	2019 700 2020 650
		Nº de valoraciones de dependencia y grabación de solicitudes iniales	2019 0 2020 0

DOTACIONES

Aplicación presupuestaria			DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	Proyecto Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Variación	%	% sl Progra.	% sl Presup
109	2311	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	656,00 €	656,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	22723	PROMOCIÓN Y AUTONO.PERSONAL PERS. DISCAPACIDAD	84.700,00 €	90.700,00 €	6.000,00 €	7,08%		
109	2311	22724	PROGRAMAS RESPIRO	70.000,00 €	70.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	22725	AYUDA A DOMICILIO	550.500,00 €	550.500,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	22726	TALLERES	45.000,00 €	45.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	22727	CONTRATO TELEASISTENCIA	118.000,00 €	118.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	22728	I PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00%		
Capítulo II				878.856,00 €	884.856,00 €	6.000,00 €	0,68%	#iREF!	#iREF!
109	2311	48002	CONVENIO COLABOR. AMPA DEL CPEE MONTE ABANTOS	16.000,00 €	25.000,00 €	9.000,00 €	56,25%		
109	2311	48004	CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN TREBOL	8.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	48006	CONVENIO ASOCIACIÓN OCIO Y TIEMPO LIBRE TÚ DECIDES	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	48001	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	35.000,00 €	39.500,00 €	4.500,00 €	12,86%		
109	2311	48005	FUNDACIÓN CEDEL	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	48003	CONVENIO NUEVO HORIZONTE	54.000,00 €	54.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	48009	CONVENIO ASOCIACIÓN FAMILIARES ALZHEIMER	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2311	48010	CONVENIO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA ESCLERODERMIA	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	0,00%		
Capítulo IV				144.500,00 €	158.000,00 €	13.500,00 €	9,34%	#iREF!	#iREF!
Total				1.023.356,00 €	1.042.856,00 €	19.500,00 €	1,91%	#iREF!	#iREF!

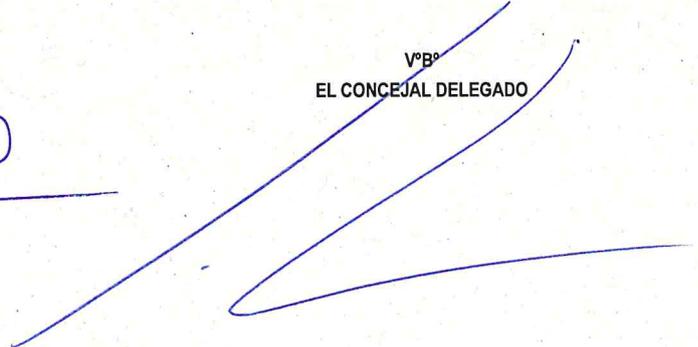
En Las Rozas de Madrid, a diciembre de 2019.

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA



VºBº

EL CONCEJAL DELEGADO



Presupuesto General 2020

Concejalía: 109 Familia y Servicios Sociales
 Programa: 2312 Voluntariado y Cooperación
 Responsable: Rosa María Fernandez del Rey

Objetivos	Principales Actividades y fechas de realización
<p>Garantizar un adecuado acceso a la información, derivación y formación en materia de voluntariado. Organizar el Punto de información de voluntariado. Colaborar en la coordinación efectiva con el resto de puntos de información de voluntariado que integran la Red. Contribuir con recursos en la atención a las personas refugiadas que lleguen a nuestra Comunidad. Apoyar a las familias y países en una situación de catástrofe. Proteger a las personas refugiadas en coordinación con los organismos con competencia a tal efecto.</p>	<p>En materia de voluntariado: a) La incorporación del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid a la Red de Puntos de Información que permitirá el uso de la base de datos de organizaciones de voluntariado y actividades como herramienta básica de gestión de la Red. b) La difusión y puesta a disposición de la actividad de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid entre los vecinos, organizaciones de voluntariado y empresas asentadas en el municipio. c) El fomento de la participación de las organizaciones de voluntariado ubicadas en el Municipio en las políticas autonómicas de promoción del voluntariado corporativo u otras fórmulas de responsabilidad social corporativa. d) La participación del municipio en los distintos programas de promoción del voluntariado que se impulsen desde la Comunidad de Madrid. Durante todo el año. Ayuda a paliar catástrofes naturales, de vivienda, materiales, afectados por incendio... Apoyo a las personas refugiadas en el municipio conjuntamente con otros organismos con competencia de actuación a tal efecto.</p>

Indicadores		Previsión	
Nº	Descripción		
1	Voluntarios base de datos:	Nº voluntarios	2019 750 2020 750
2	Proyectos presentados Cooperación:	Número de proyectos ejecutados	2019 0 2020 0

DOTACIONES

Aplicación presupuestaria			DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	Proyecto Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Variación	%	% s/ Progra.	% s/ Presup
109	2312	22114	SUMINISTO MATERIAL TECNICO	300,00 €	300,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2312	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.650,00 €	1.650,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2312	22723	SENSIBILIZACIÓN Y DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO	5.755,00 €	5.755,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2312	22724	PUNTO DE INFORMACIÓN AL VOLUNTARIADO	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00%		
Capítulo II				17.705,00 €	17.705,00 €	0,00 €	0,00%	#REF!	#REF!
109	2312	48002	AYUDAS A PALIAR CATÁSTROFES	32.000,00 €	32.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2312	48003	AYUDAS A PERSONAS REFUGIADAS	24.500,00 €	0,00 €	-24.500,00 €	-100,00%		
Capítulo IV				56.500,00 €	32.000,00 €	24.500,00 €	-43,36%	#REF!	#REF!
109	2312	79002	CONVENIO ASOCIACIÓN SANTA MARÍA DE LAS ROZAS	60.000,00 €	0,00 €	-60.000,00 €	-100,00%		
Capítulo VII				60.000,00 €	0,00 €	-60.000,00 €	-100,00%	#REF!	#REF!
Total				134.205,00 €	49.705,00 €	-84.500,00 €	-62,96%	#REF!	#REF!

En Las Rozas de Madrid, a diciembre de 2019.
 EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA



Vº Bº
 EL CONCEJAL DELEGADO



Presupuesto General 2020

Concejalía: 109 Familia y Servicios Sociales
Programa: 2313 Área Atención Social Primaria
Responsable: Rosa María Fernández del Rey

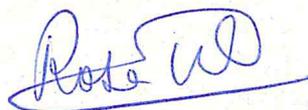
Objetivos		Principales Actividades y fechas de realización	
Prestar la atención social directa a todos los ciudadanos del municipio mediante la Unidad de Trabajo Social, gestionar las prestaciones técnicas, económicas y materiales, para alcanzar, restablecer o mejorar su bienestar, así como, establecer la coordinación con el nivel de Atención Especializada y con otros sistemas de bienestar social.		Desde el Centro de Servicios Sociales de Atención Social Primaria se desarrollan las funciones correspondientes recogidas en la Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid en su artículo 31. Realiza, entre otras actividades, el Servicio de Información, Valoración y Orientación por la Unidad de trabajo social conjuntamente con un equipo multidisciplinar. Gestiona las ayudas económicas y/o en especie, de emergencia social, que son de carácter transitorio, motivadas por circunstancias excepcionales, de pago único o periódico destinadas a facilitar la superación de situaciones en las que concurra una necesidad económica circunstancial. Realización durante todo el año. Así como, el fomento de la participación ciudadana, promoción del asociacionismo y de otras formas de ayuda mutua y heteroyuda mediante subvenciones a entidades sociales.	
Indicadores			
Nº	Descripción		Previsión
1	Atenciones:	Nº entrevistas, visitas a domicilio y asesoría psicológica	2019 5.500 2020 5.750
2	Socios Banco del Tiempo	Nº socios en activo	2019 0 2020 0
3	Prestaciones sociales	Nº de ayudas y becas tramitadas	2019 800 2020 900

DOTACIONES

Aplicación presupuestaria			DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	Proyecto Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Variación	%	% s/ Progra.	% s/ Presup
109	2313	22723	PLAN ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	0,00 €	18.150,00 €	18.150,00 €	#DIV/0!		
Capítulo II				0,00 €	18.150,00 €	18.150,00 €	#DIV/0!	#REF!	#REF!
109	2313	48000	AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	1.124.000,00 €	824.000,00 €	-300.000,00 €	-26,69%		
109	2313	48001	AYUDAS A VIVIENDA	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	#DIV/0!		
109	2313	48002	CONVENIO NUEVO HORIZONTE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#DIV/0!		
109	2313	48003	CONVENIO ASOCIACIÓN FAMILIARES ALZHEIMER	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#DIV/0!		
109	2313	48004	CONVENIO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA ESCLERODERMIA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#DIV/0!		
Capítulo IV				1.124.000,00 €	1.124.000,00 €	0,00 €	0,00%	100,00%	#REF!
Total				1.124.000,00 €	1.142.150,00 €	18.150,00 €	1,61%	100,00%	#REF!

En Las Rozas de Madrid, a diciembre de 2019.

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA



Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO



Según enmienda núm. Registro 30554.

Presupuesto General 2020

Concejalía: 109 Familia y Servicios Sociales
 Programa: 2314 Mujer
 Responsable: Cristina Arranz Martín

Objetivos		Principales Actividades y fechas de realización	
* Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres * Fomento de la Conciliación y la corresponsabilidad * Fomento de la participación social de las mujeres * Erradicación de la Violencia de Género		Incluye todas las acciones cofinanciadas por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid: por un lado actividades (talleres, campañas, proyectos) dirigidos a la promoción de la igualdad de oportunidades y la conciliación; y, por otro, los recursos de asistencia a las víctimas de violencia de género así como las campañas de sensibilización y formación en esta área.	
Indicadores			
Nº	Descripción		Previsión
1	Atenciones	Nº de atenciones	2019 2.100 2020 2100
2	Jornadas	Nº de asistentes	2019 1.300 2020 1300
3	Talleres	Nº de participantes	2019 725 2020 775

DOTACIONES

Aplicación presupuestaria			DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	Proyecto Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Variación	%	% s/ Progra.	% s/ Presup
109	2314	13100	LABORAL TEMPORAL	77.297,05 €	80.970,39 €	3.673,34 €	4,75%		
109	2314	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	25.288,48 €	16.533,92 €	-8.754,56 €	-34,62%		
Capítulo I				102.585,53 €	97.504,31 €	-5.081,22 €	-4,95%	#iREF!	#iREF!
109	2314	22602	PUBLICIDAD Y PROGAPANGA	6.559,00 €	6.559,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2314	22724	PROGRAMA EDUCACIÓN EN IGUALDAD	5.000,00 €	0,00 €	-5.000,00 €	-100,00%		
109	2314	22725	PROGRAMA ERRADICACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	102.150,00 €	143.483,00 €	41.333,00 €	40,46%		
109	2314	22726	SEMANA DE LA MUJER	9.600,00 €	9.600,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2314	22727	PROGRAMA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	10.000,00 €	30.000,00 €	20.000,00 €	200,00%		
109	2314	22728	PROGRAMA DE CONCILIACIÓN	26.000,00 €	0,00 €	-26.000,00 €	-100,00%		
109	2314	22729	PLAN IGUALDAD OPORTUNIDADES MUJERES Y HOMBRES	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2314	22730	PLAN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	16.000,00 €	16.000,00 €	0,00 €	0,00%		
Capítulo II				185.309,00 €	215.642,00 €	30.333,00 €	16,37%	#iREF!	#iREF!
109	2314	48001	CONVENIO MAFALDA ENTERTAINMENT, S.L.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#iDIV/0!		
109	2314	48002	CONVENIO ASOCIACIÓN REDMADRE	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	#iDIV/0!		
109	2314	48003	AYUDAS VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	#iDIV/0!		
Capítulo IV				0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	#iDIV/0!	#iREF!	#iREF!
total				287.894,53 €	333.146,31 €	45.251,78 €	15,72%	#iREF!	#iREF!

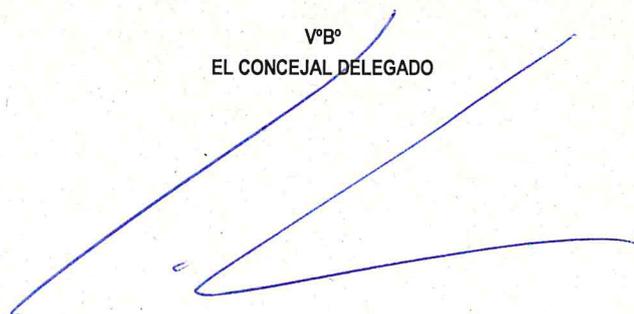
En Las Rozas de Madrid, a diciembre de 2019.

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA



VºBº

EL CONCEJAL DELEGADO



Presupuesto General 2020

Concejalía: 109 Familia y Servicios Sociales
 Programa: 2315 Convivencia e Integración
 Responsable: Rosa María Fernández del Rey

Objetivos		Principales Actividades y fechas de realización		
Favorecer el conocimiento y encuentro mutuo de distintos colectivos (distintos países, etnias, razas, culturas, condiciones etc) . Generar acciones que favorezca la buena convivencia y Tolerancia en el municipio. Apoyar y orientar a personas inmigrantes en su integración social, laboral y familiar en el municipio y en el país de acogida.		Informes de arraigo social, de reagrupación familiar, extranjería, mediación intercultural... En materia de Empleo: Formación para el empleo y apoyo a la actividad emprendedora. Sensibilización – Jornadas: Actividades para impulsar la integración desde la diversidad social y cultural, fomentar la tolerancia y combatir la xenofobia. Se realiza durante todo el año.		
Indicadores				
Nº	Descripción			Previsión
1	Atenciones	Nº informes	2019	130
			2020	130
2	Jornadas	Nº Asistentes	2019	100
			2020	100
3	Formación	Nº personas asistentes	2019	200
			2020	200

DOTACIONES

Aplicación presupuestaria			DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	Proyecto Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Variación	%	% s/ Progra.	% s/ Presup
109	2315	22725	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION	32.000,00 €	15.000,00 €	-17.000,00 €	-53,13%		
109	2315	22726	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA COLECTIVOS VULNERABLES	25.000,00 €	35.000,00 €	10.000,00 €	40,00%		
Capítulo II				57.000,00 €	50.000,00 €	-7.000,00 €	-12,28%	100,00%	#REF!
Total				57.000,00 €	50.000,00 €	-7.000,00 €	-12,28%		#REF!

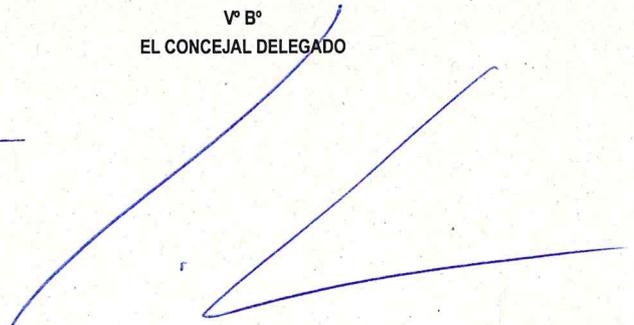
En Las Rozas de Madrid, a diciembre de 2019.

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA



Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO



Presupuesto General 2020

Concejalía: 109 Familia y Servicios Sociales
 Programa: 2316 Mayor
 Responsable: Rosa María Fernández del Rey

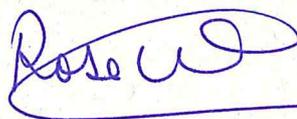
Objetivos		Principales Actividades y fechas de realización			
Fomentar la participación de las personas mayores en las distintas actividades de ocio y tiempo libre, culturales y formativas, de turismo social... programadas desde los dos Centros de Personas Mayores con la colaboración de las Asociaciones y Juntas Directivas de dichos centros.		Incluye las actividades desarrolladas en los dos Centros de Personas Mayores dependientes de la Concejalía: talleres formativos en distintas disciplinas, entre ellos, informática, de cultura (pintura, manualidades, historia del arte), prestación de servicios de peluquería, podólogo, cafetería con servicio de comidas a precios reducidos para las personas mayores, actividades de ocio y tiempo libre mediante visitas guiadas a lugares de interés, programa de turismo social.... Se realiza durante todo el año.			
Indicadores					
Nº	Descripción			Previsión	
1	Talleres	Nº participantes		2019	1.300
				2020	1.400
2	Ayudas	Nº ayudas abono		2019	1.300
				2020	1.300
3	Jornadas	Nº asistentes		2019	6.500
				2020	10.000
4	Servicio	Nº beneficiarios		2019	25.000
				2020	22.000

DOTACIONES

Aplicación presupuestaria			DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	Proyecto Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Variación	%	% s/ Progra.	% s/ Presup
109	2316	13000	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL INDEFINIDO	17.141,54 €	17.856,20 €	714,66 €	4,17%		
109	2316	13002	COMPLEMENTARIAS LABORAL INDEFINIDO	9.536,37 €	10.043,33 €	506,96 €	5,32%		
109	2316	13100	LABORAL TEMPORAL	30.111,13 €	31.222,32 €	1.111,19 €	3,69%		
109	2316	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	16.378,38 €	16.378,38 €	0,00 €	0,00%		
			Capítulo I	73.167,42 €	75.500,23 €	2.332,81 €	3,19%		
109	2316	22300	TRANSPORTES OCIO Y TIEMPO LIBRE	24.000,00 €	24.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2316	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.234,00 €	1.234,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2316	22723	ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	41.090,00 €	31.090,00 €	-10.000,00 €	-24,34%		
109	2316	22724	SERVICIO CAFETERÍA Y PELUQUERÍA CENTRO MAYORES MATAS Y ROZAS	25.000,00 €	36.000,00 €	11.000,00 €	44,00%		
109	2316	22725	DINAMIZACIÓN CENTRO DE MAYORES	400.000,00 €	425.000,00 €	25.000,00 €	6,25%		
			Capítulo II	491.324,00 €	517.324,00 €	26.000,00 €	5,29%		
109	2316	48000	AYUDAS ABONO TRANSPORTE ANUAL	108.375,00 €	108.375,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2316	48001	CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOCIACIONES PERSONAS MAYORES	10.000,00 €	0,00 €	-10.000,00 €	-100,00%		
			Capítulo IV	118.375,00 €	108.375,00 €	-10.000,00 €	-8,45%		
			Total	682.866,42 €	701.199,23 €	18.332,81 €	2,68%	0,00%	

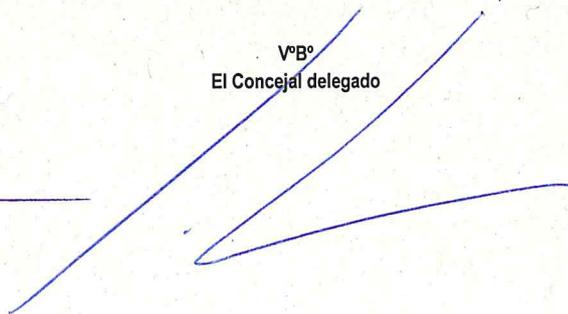
En Las Rozas de Madrid, a diciembre de 2019.

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA



VºBº

El Concejal delegado



Presupuesto General 2020

Concejalía: 109 Familia y Servicios Sociales
 Programa: 2318 Familia e Infancia
 Responsable: Rosa María Fernández del Rey

Objetivos				
Prestar servicios de atención e intervención psicosocial para ayudar a mejorar el bienestar de la unidad familiar. Prevenir y atender situaciones de desprotección de las familias. Canalizar la conflictividad en el ámbito doméstico, introduciendo una lógica positiva en la resolución de conflictos que favorezca la convivencia familiar. Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre que favorezca la conciliación de la vida familiar y laboral. Apoyar económicamente a las familias para paliar los gastos originados por el nacimiento o la adopción de uno o más hijos				
Indicadores				
Nº	Descripción		Previsión	
1	Familias atendidas por los Servicios de Atención Directa a las familias	Nº atenciones	2019	0
2	Programa de Atención a Menores en Riesgo	Nº de menores atendidos	2020	0
			2019	0
			2020	0
3	Servicio de intervención social de alta intensidad con familias y menores en situación de riesgo social (nº de usuarios en activo) (sif)	Nº atenciones	2019	1.800
			2020	1.800
4	Alumno/a Ayudante	Nº Alumnos	2019	100
			2020	100
5	Mediación Escolar	Nº Alumnos	2019	10
			2020	30
6	Prevención de la violencia física y psicológica en las aulas	Nº Alumnos	2019	250
			2020	250
7	Formación al profesorado de centros educativos de primaria	Nº Profesores	2019	50
			2020	100
8	Apoyo a menores con sanciones educativas de expulsión	Nº Atenciones	2019	40
			2020	20
9	Servicio de Intervención en Acoso Escolar (nº de atenciones a menores)	Nº Atenciones	2019	80
			2020	40
10	Servicio de Guardería	Nº de niños que asisten a la guardería	2019	0
			2020	0
11	Familias atendidas por Servicios Psicológicos y de Mediación	Nº de atenciones	2019	1.500
			2020	1.800
12	Casa de Verano y Días sin Cole	Nº de participantes	2019	1.500
			2020	1500
13	Escuela y Talleres formativos	Nº que asisten a las actividades	2019	0
			2020	0
14	Actividades de prevención y sensibilización	Nº de participantes	2019	4.000
			2020	4.000

DOTACIONES

Aplicación presupuestaria			DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN	Proyecto Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Variación	%	% s/ Progra.	% s/ Presup
109	2318	13000	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL INDEFINIDO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#jDIV/0!		
109	2318	13002	COMPLEMENTARIAS LABORAL INDEFINIDO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#jDIV/0!		
109	2318	13100	LABORAL TEMPORAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#jDIV/0!		
109	2318	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	62.269,98 €	19.665,84 €	-42.604,14 €	-68,42%		
			Capítulo I	62.269,98 €	19.665,84 €	-42.604,14 €	-216,64%	6,77%	
109	2318	22114	SUMINISTRO MATERIAL TECNICO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#jDIV/0!		
109	2318	22300	TRANSPORTE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#jDIV/0!		
109	2318	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#jDIV/0!		
109	2318	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2318	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#jDIV/0!		
109	2318	22608	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	9.500,00 €	0,00 €	-9.500,00 €	-100,00%		
109	2318	22610	PROGRAMA DIA LA FAMILIA	22.000,00 €	22.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2318	22611	PROGRAMA LAS ROZAS POR LA INFANCIA	18.000,00 €	18.000,00 €	0,00 €	0,00%		
109	2318	22722	LAS ROZAS POR LA VIDA	0,00 €	142.000,00 €	142.000,00 €	#jDIV/0!		
109	2318	22723	SERVICIOS DE ATENCION SOCIO-FAMILIARES	500.000,00 €	509.500,00 €	9.500,00 €	1,90%		
			Capítulo II	557.500,00 €	699.500,00 €	142.000,00 €	25,47%	60,61%	
109	2318	48001	CHEQUE BEBE	300.000,00 €	0,00 €	-300.000,00 €	-100,00%		
109	2318	48002	BECAS Y AYUDAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#jDIV/0!		
			Capítulo IV	300.000,00 €	0,00 €	-300.000,00 €	-100,00%	32,62%	
			Total	919.769,98 €	719.165,84 €	-200.604,14 €	-21,81%	100,00%	

En Las Rozas de Madrid, a diciembre de 2019.

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA



VºBº

El Concejal delegado

